



Dependencia

: Presidencia Municipal

Sección

: Dirección General de Obras

y Servicios Públicos

No. de Oficio

: DGOySP/775/2023

Asunto

: Licencia de uso de suelo

Guasave, Sinaloa, a 16 de agosto de 2023.

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 16 de agosto del año en curso, para que siga operando un Local Comercial cuyo giro es un **SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES DENOMINADO: OXXO EL PROGRESO**, el cual se ubica por la Carretera Benito Juárez (Guasave – El Progreso) No. 260 esquina con Carretera Sin Nombre, en el Ejido El Progreso, en este Municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque, Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

